

PRESENTACIÓN



Sobre el número y sus debates

En los últimos diez años las instituciones y los procesos de la democracia en México han experimentado cambios relevantes. Por ello, cuando nos invitaron a coordinar este número decidimos seleccionar temas que dieran cuenta de dichas transformaciones y de su impacto en el funcionamiento del régimen democrático. Elaboramos una convocatoria para reunir trabajos académicos que discutieran asuntos relacionados con los derechos políticos, la así llamada “crisis del sistema de partidos y de representación”, la igualdad de género y los mecanismos y procesos, pero también las ideas que profundizan o ponen en peligro la democracia. Nuestro objetivo era mapear mejor los resultados institucionales que ha mostrado nuestro régimen político. Así, buscamos reunir reflexiones en torno a si dichos cambios están erosionando la democracia o consolidando su calidad; entender dónde estamos para poder actuar. Seleccionamos textos que dan cuenta de cómo pasamos de un sistema de partidos dominante a uno multipartidista, y llegamos, en 2018, a un sistema en el que un partido está recuperando las prácticas del pasado autoritario. Otros trabajos abordan el reclamo político y social de ampliar los mecanismos de participación política de las mujeres; discutir y legislar para erradicar las desigualdades y violencias relacionadas con su incorporación a la política. Y otros más analizan el ímpetu desde el gobierno por extender los mecanismos para la participación ciudadana y usarlos instrumentalmente a fin de apuntalar el proyecto político del partido en el poder.

Un buen análisis del estado de la democracia en México depende de ofrecer una multiplicidad de perspectivas acerca de aquellos hechos políticos, de la vida institucional y la acción social, que están siendo determinantes en la actualidad de los debates públicos. En este sentido, los partidos políticos, la participación ciudadana y los procesos electorales siempre serán considerados un tema crucial del régimen democrático, ya que sus dinámicas no solo permiten reconocer las tendencias generales de las preferencias políticas, sino también a los actores (individuales y colectivos), las relaciones de poder, los discursos, las estructuras semánticas en juego y la complejidad que significa la construcción de legitimidad en un país marcado por las oscilaciones económicas, las desigualdades sociales y la violencia. Estos fenómenos se vieron sin duda recrudecidos a partir de la pandemia y, en este sentido, por las diferentes realineaciones institucionales y los procesos de toma de decisión en un escenario de presión social e incertidumbre.

Lo anterior nos lleva a establecer una doble mirada analítica a partir de la cual no solo deban rescatarse o resaltarse los principales efectos o impactos de los cambios políticos que más se discuten en la arena pública en un momento determinado, sino también los contextos y variables de larga data (estructurales y diacrónicos) que generan las condiciones para ciertas coyunturas políticas. En este sentido, los temas abordados en este número representan esfuerzos por recuperar algunos de esos temas políticos que generaron opinión en diversos sectores y espacios (medios de comunicación, redes sociales, etcétera), pero que, en el fondo, refieren a procesos de democratización que envuelven, al respecto, conflictos políticos y reivindicaciones sociales esenciales traducidas en transformaciones institucionales, el ejercicio de derechos y la participación política activa desde diferentes escenarios, en la definición de los problemas de nuestro país.

En seguimiento de los argumentos anteriores, en el presente número de *Análisis Plural* se planteó la necesidad de interrelacionar contribuciones que, en efecto, ofrecieran lecturas diferentes, pero también complementarias de esos sucesos (políticos), considerando la importancia de tender puentes entre las condiciones institucionales/gubernamentales del régimen mexicano

y las prácticas políticas concretas en escenarios reales de conflicto o disputa social. Así pues, no se trata de reflexiones puramente teóricas o normativas (acerca del “deber ser”), sino de posturas analíticas diversas que buscan aprehender y explicar las finezas de los mecanismos del poder en procesos “macro” políticos en términos de su impacto sobre poblaciones o sectores amplios que, incluso, no se limitan a un solo espacio nacional, ya que marcan dinámicas o problemáticas globales dentro de las democracias.

Así, por ejemplo, se presentan reflexiones en torno a las transformaciones del sistema de partidos como una forma de entender no solo los “pulsos” de la representación política, sino también los niveles cambiantes de competitividad o las concentraciones de poder que son determinantes para entender las cualidades del juego electoral. El sistema de partidos en México sigue transformándose, pero un par de variables sugieren permanecer: el predominio de un partido en la política nacional (en diputaciones, gubernaturas y presidencias municipales) y la tendencia a centralizar el poder en una figura, el presidente. De igual forma, se abordan los avances en materia de igualdad de género dentro de las instituciones o los niveles de gobierno como una preocupación sumamente actual respecto de la construcción de mecanismos de participación política (en especial de las mujeres) y del fortalecimiento de instituciones que permitan un mayor ejercicio de sus derechos, pero sin que esto aún vislumbre un camino acabado. El camino de la paridad ha sido cuesta arriba y, en no pocas ocasiones, los partidos y las prácticas políticas siguen buscando maneras de eludir los logros legislativos o judiciales en materia de participación política de las mujeres. Asimismo, se trata un tema central sobre la relevancia que cobran, en esta etapa de creciente crítica y desprestigio de los partidos políticos, los mecanismos de democracia directa como ventanas de oportunidad para la participación política, aunque estos no se encuentren alejados de posibles contradicciones en la práctica.

Los trabajos aquí reunidos permiten observar con claridad algunos avances, pero también retrocesos y contradicciones en nuestro régimen democrático en los últimos años. Así, el conjunto de cambios en la política nacional que aquí analizamos posibilita identificar algunos retos de la oposición y de la ciudadanía activa para tener una democracia vibrante, incluyente, deliberativa y

paritaria que mantenga su solidez electoral, pero que a la vez trace el camino para alcanzar estándares más altos de democraticidad.

El acercamiento analítico de estos cambios políticos se hace desde una diversidad de productos académicos de naturaleza diferente, que responde al diseño mismo de la nueva época de *Análisis Plural*. Las y los lectores encontrarán, por lo tanto, desde artículos científicos hasta disertaciones éticas, reseñas y materiales visuales (infografías) que pretenden, por un lado, hacer asequible la información o el análisis para un público amplio, y, por otro lado, complementar el discurso académico a partir de salidas y tratamientos diversos de datos. Por todo lo anterior esperamos que este número no solo informe sobre algunos de los principales fenómenos políticos de nuestra actualidad, sino que también contribuya a elaborar reflexiones y pensamientos críticos respecto del estado de nuestra democracia.

Los contenidos

Vale la pena referir, por lo menos de manera sucinta, los aportes de cada material que conforma este número. En la sección *Fórum* seleccionamos tres textos. En su artículo titulado “El saldo de la elección 2021 en el sistema de partidos”, Alberto Arellano Ríos ofrece un panorama general de las alineaciones y realineaciones del sistema de partidos en México a partir de la elección de 2021. No obstante, su propuesta no se detiene exclusivamente en ese periodo, sino que complementa su análisis con una visión histórica y estructural de la competencia entre partidos al considerar, por ejemplo, los efectos de la etapa de dominio, casi absoluto, del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Por su parte, María del Rosario Varela Zúñiga realiza, en su texto “La política de la presencia: la elección de diputadas y la agenda de género en el poder legislativo”, un recuento muy esclarecedor de los avances en nuestro país en materia de igualdad de género. Al respecto, parte de una descripción del proceso de participación política e inserción de las mujeres en el ámbito legislativo. Expone su aumento en número a lo largo de los años dentro de las legislaturas (federales), así como el empuje logrado con esto en la agenda pública de género, aunque sin dejar de observar

las resistencias aún existentes y las notables deudas en este tema. En su contribución titulada “AMLO y la revocación de mandato”, Juan Pablo Navarrete Vela describe el mecanismo de revocación de mandato dentro del régimen mexicano y cómo fue su proceso de implementación: una ley discutida de manera apresurada en el legislativo, impugnada en el poder judicial y que enfrentó a actores del gobierno, a la oposición y a instituciones de la democracia. Asimismo, muestra los diferentes debates legislativos acerca del tema; pero no se limita a los señalamientos realizados en torno a la aplicación de la ley, en tanto que también evidencia los contenidos políticos de tales discusiones. En tal tesitura pone de relieve los conflictos que el tema suscitó entre la Presidencia de la República, el Instituto Nacional Electoral (INE) y los partidos políticos.

En la sección *Exploraciones* se reúnen una reseña, dos ensayos, un artículo derivado y dos infografías. La reseña de Azul A. Aguiar Aguilar, “Democracia y derechos políticos en las sentencias del TEPJF”, ofrece una mirada a la relación entre política y derecho, entre democracia y poder judicial, a partir del libro *Sentencias fundacionales. La creación del derecho electoral*, en el que se analiza una selección de sentencias en materia de derechos político-electorales que han sido paradigmáticas en la transformación de la democracia y los derechos políticos. Por otra parte, Laura Aritmética Jaime Oliver, en su ensayo “Revocación de mandato en México. ¿Movilización partidista o ejercicio de participación ciudadana?”, emprende una crítica de la implementación de la revocación de mandato desde la óptica de su significado para la participación política de las personas. Su argumento abunda en que, más allá de la teoría, es en la práctica donde este mecanismo “directo” se alejó de su sentido democrático originario para encubrir un proceso de legitimación del gobierno en turno e impulsar la movilización de electores por parte del partido hoy en el poder. Después tenemos un ensayo de Sagrario Paredes Vargas acerca de la reforma constitucional en materia de derechos humanos y los problemas que ha enfrentado la implementación del principio “pro persona”, así como la incorporación de la normativa internacional en materia de derechos humanos en las diferentes instituciones democráticas. Se titula “Las implicaciones de la reforma en materia de derechos humanos de 2011 en México y el principio

‘pro persona’”. Y como último producto escrito dentro de esta sección está la segunda parte de “Todo menos aburrido. Los primeros tres años de la 4T en materia educativa”, colaboración propuesta por Juan Carlos Silas Casillas, cuya primera parte fue publicada en el número anterior de *Análisis Plural*. En esta nueva entrega el autor estudia algunos de los elementos más trascendentes de la política educativa del gobierno federal 2018-2024: la creación del sistema de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ), la Ley General de Educación Superior (LGES), el nuevo marco curricular de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que incluye el Nuevo Modelo Educativo para la Educación Básica (NMEEB), el Marco Curricular Común para la Educación Media Superior (MCCEMS) y el codiseño de los planes de estudio para educación normal.

En cuanto a los materiales gráficos hay, en primer lugar, una infografía elaborada por Sara Baruqui, “Configuración del poder en México y Jalisco”. Muestra una cartografía del poder en México a partir de la distribución de curules en la escala federal, las gubernaturas y las presidencias municipales de Jalisco, según el partido político de adscripción. Y, en segundo lugar, Fabiola Garibaldi, en su infografía “Observemos al Congreso”, evidencia los resultados obtenidos por todos los congresos locales del país en temas de transparencia, de acuerdo con la metodología y las herramientas del colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).

Finalmente, para cerrar el número, en la sección *Ethos*, Ilse Carolina Torres Ortega presenta una reflexión, desde la perspectiva ética, acerca de la importancia del pensamiento crítico para el desarrollo de una democracia deliberativa. Para ello, expone y analiza, bajo el título “Democracia para la crítica. Crítica para la democracia”, una serie de obstáculos en nuestra sociedad que impiden la construcción de verdaderos espacios de debate, así como revela la importancia de superarlos con miras al avance del proyecto democrático.

Jorge Federico Eufrazio
Azul A. Aguiar Aguilar
Coordinadores del número

